

En página 7522, capítulo 69, nota complementaria, donde dice: «Tio», debe decir: «Ti 0».

En página 7539, partida 76.09, donde dice: «dispositivos mecánicos o técnicos», debe decir: «dispositivos mecánicos o térmicos».

En página 7557, partida 84.63, donde dice: «acoplamientos elásticos»; debe decir: «acoplamientos elásticos».

«Boletín Oficial del Estado» número 133 (3-6-60).

En página 7617, partida 90.27, donde dice: «distintos de los de la partida 90.14, estroboscopios», debe decir: «distintos de los de la partida 90.14, incluidos los tacómetros magnéticos; estroboscopios».

«Boletín Oficial del Estado» número 266 (7-11-61).

En página 15858, Decreto 2043/1961, artículo segundo, donde dice: «despacho a concurso», debe decir: «despacho a consumo».

«Boletín Oficial del Estado» número 4 (4-1-62).

En página 174, Decreto 2692/1961, donde dice: «Partida 84.45 B-8b», debe decir: «Partida 84.45 B-8-b-2».

*CORRECCION de erratas del Decreto 1576/1961, de 6 de septiembre, por el que se modificaba el vigente Arancel de Aduanas.*

Habiéndose padecido error de transcripción en el texto del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 12 de septiembre de 1961, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En página 13293, partida 90.16-A.2, donde dice: «Instrumentos de dibujo:

a) Estuches de matemáticas, compases, bigoterías y tiralíneas», debe decir: «Instrumentos de dibujo:

a) Máquinas, instrumentos o aparatos para dibujar o delinear (tecnígrafos); estuches de matemáticas, compases, bigoterías y tiralíneas; reglas sin dividir, escuadras y cartabones, de cualquier materia».

Donde dice: «b) Los demás», debe decir: «b) Los demás, incluso los pantógrafos».

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 18 de enero de 1962 por al que se dispone el pase a la situación de «En expectativa de Servicios civiles» del Comandante de Ingenieros don Fulgencio Urbano Alonso.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46);

Vista la instancia cursada por el Comandante de Ingenieros, en la actualidad con destino civil en la Dirección General de Protección Civil—Adjunto de segundo Jefe provincial de Protección Civil de Vizcaya—don Fulgencio Urbano Alonso, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de Servicios civiles»;

Considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la «Comisión Mixta de Servicios Civiles», he tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja el citado Comandante en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de 26 de septiembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» número 236), y alta en dicha situación de «En expectativa de Servicios civiles», con residencia en la Plaza de Bilbao.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega

Excmos. Sres. Ministros .....

*ORDEN de 19 de enero de 1962 por la que se dispone el nombramiento, en comisión, de Intérprete Auxiliar Mayor de segunda clase del Servicio de Interpretación de Árabe y Bereber a favor de don Cristino Ortiz Llobell.*

Ilmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en don Cristino Ortiz Llobell, Intérprete Auxiliar Mayor de tercera clase, en propiedad, del Servicio de Interpretación de Árabe y Bereber,

En ocasión de vacante, y de conformidad con cuanto se dispone en el Decreto de 18 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 del mismo mes y año),

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Su nombramiento, en comisión, para el empleo de Intérprete Auxiliar Mayor de segunda clase de dicho Servicio, con efectos económicos a partir del día 15 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*ORDEN de 22 de enero de 1962 por la que se dispone su baja en los destinos civiles que desempeñan y alta en los destinos o situaciones militares que tenían anteriormente los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo quinto, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («D. O.» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46) en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes y Oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos; reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la «Comisión Mixta de Servicios Civiles», he tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican, con efectos administrativos del día uno de febrero próximo.

Presidencia del Gobierno

Teniente Coronel de Intendencia don Francisco Carrera Molina: de Adjunto al Secretario general y Jefe de Sección del Centro de Estudios y Escuela de la Dirección General de Protección Civil, a la Jefatura de Intendencia de la Dirección General de Servicios.

Coronel de Infantería don Federico Ristori Camoyano: de segundo Jefe provincial de Protección Civil de Sevilla, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 40.

Teniente Coronel de Infantería don Salvador García Salvador: de segundo Jefe provincial de Protección Civil de Toledo, a las órdenes del señor Ministro en la Primera Región Militar, plaza de Toledo.

Comandante de Infantería don José Ortega Monasterio: de segundo Jefe de la Jefatura Local de Protección Civil de Jaca, a la Primera Agrupación de la División de Montaña número 42.

#### Ministerio de Hacienda

Comandante de Infantería don Luis del Olmo Obregón: de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría de Alicante (Zona segunda), a la Escuela Central de Educación Física.

Capitán de Infantería don Justo Gómez Redondo: de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría de Cartagena (Zona segunda) a la Agrupación de Infantería Independiente España número 18.

Comandante de Infantería don Juan López Costa, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría de Vigo (Zona cuarta), a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Capitán de Infantería don Salvador Vaamonde Fraga, de los Servicios dependientes de la Subsecretaría de Bilbao (Zona quinta), a la Agrupación de Infantería Garellano número 45

#### Ministerio de la Gobernación

Capitán de Ingenieros don Casto Rogelio Martínez Ferós: del Ayuntamiento de Sidi-Ifni (Servicio Técnico Municipal de Obras), al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

#### Ministerio de Trabajo

Coronel de Infantería don Domingo Muruzábal Aldaz: de los Servicios de Inspecciones de Trabajo de Guipúzcoa, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega

Excmos. Sres. Ministros .....

**ORDEN de 25 de enero de 1962 por la que se nombra Vicesecretario general técnico de la Presidencia del Gobierno a don José María Gamazo y Manglano.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 25 del actual,

Vengo en nombrar a don José María Gamazo y Manglano Vicesecretario general técnico de la Presidencia del Gobierno.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1962.

#### CARRERO

Ilmo. Sr. Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno.

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don José Mira Cuñat, Contador del Estado de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial.**

Vacante en la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial una plaza de Contador del Estado con el sueldo anual de 18.600 pesetas,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma, en turno de ascenso por rigurosa antigüedad al Contador del Estado de la expresada Delegación de Hacienda, don José Mira

Cuñat, que percibirá el indicado sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de dicha región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña Matilde Sánchez Sánchez**

Con esta fecha y antigüedad, para todos los efectos, del día 16 de mayo de 1961, se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña Matilde Sánchez Sánchez, con destino en el Juzgado Municipal de Albacete.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Eusebio González Osuna, Agente de la Justicia Municipal.**

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria a don Eusebio González Osuna, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Paz de Santaella (Córdoba).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 16 de enero de 1962 por la que se nombra Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública a los señores que se relacionan.**

Ilmo. Sr.: Finalizado el curso teórico-práctico que señala la norma décimooctava de la Orden de 31 de diciembre de 1960 que convocó oposiciones para cubrir plazas de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido nombrar Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública a los señores que, con carácter de interinidad, figuraban en la relación aprobada por Orden de 12 de septiembre último y que a continuación se expresan:

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

- |   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| 1 | D. Rafael Candel Comas            |
| 2 | D. Sanitago Fernández Pirla       |
| 3 | D. Antonio de Mesa Rodríguez      |
| 4 | D. Esteban Román Marlasca         |
| 5 | D. José Luis Dorronsoro Fernández |